

Expediente n.º: 81/2021

RESOLUCIÓN N.º 38 DEL PRESIDENTE DE LA MANCOMUNIDAD DEL ESTE

De conformidad con el artículo 21.1.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local; el artículo 136 del texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, aprobado por el Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril; y el artículo 7 del Real Decreto 896/1991, de 7 de junio, por el que se establecen las reglas básicas y los programas mínimos a que debe ajustarse el procedimiento de selección de los funcionarios de la Administración Local,

RESUELVO

PRIMERO. Nombrar funcionario de carrera en la categoría de Técnicos de Gestión, Área Jurídica, a **D. FRANCISCO GONZÁLEZ JULIO**, con **DNI ***3424**** de conformidad con la propuesta de fecha 14/12/2021 formulada por el Tribunal Calificador de las pruebas selectivas convocadas, la cual está encuadrada en la Escala de Administración General, Subescala de Gestión, Categoría Técnico, Grupo A, Subgrupo A2, de los establecidos en el artículo 76 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.

SEGUNDO. Notificar la presente resolución al aspirante nombrado, comunicándole que deberá tomar posesión en el plazo de un mes a contar desde la publicación de la presente en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

En Alcalá de Henares, a fecha de firma

Fdo. Javier Rodríguez Palacios

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE



Cód. Validación: 3DL3WPFQ7DRZHL5ATP3TNGDPK | Verificación: <https://mancomunidadeste.selectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestión | Página 1 de 1